



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6858/98.

Ref.: JEFATURA DE POLICIA.

S/ Sumario administrativo al agente ALEJANDRO DOMINGUEZ.

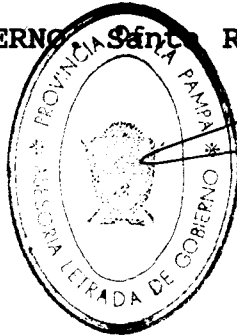
DICTAMEN N°1349 /98.

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas a dictamen las presentes actuaciones Asesoría Letrada de Gobierno considera que correspondería disponer el archivo del expediente referenciado, visto que el contenido de la Resolución N° 189/98 ha quedado firme y ajustada a derecho y por la cual no correspondía la intervención del Tribunal de Cuentas, ya que de la falta comprobada en este sumario administrativo policial no surge daño al patrimonio provincial.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 14 de diciembre de 1998.

MG



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa